

## **NUEVA ORDENANZA DE DESARROLLO PRODUCTIVO MATANZA 2020**

### **Instructivo para la Iniciación de Trámite de Regularización Edilicia (Según Ordenanza 22.961 - Decreto 1852)**

#### **Documentación a presentar Obra Nueva**

Para iniciar el trámite, el interesado deberá presentar una Nota al *Consejo de Planeamiento Económico y Productivo Municipal*, indicando el N° de Partida, Padrón – en caso de corresponder - y el domicilio de la obra, en donde el interesado manifiesta:

- I. Motivos por los cuales necesita realizar construcciones y/o modificaciones, debiendo describir y cuantificar cuales son las mejoras productivas y/o ambientales a efectuarse, su impacto del emprendimiento sobre el empleo local; el desarrollo tecnológico; la integración de tramas productivas locales; el eslabonamiento productivo con actividades locales o regionales; el medio ambiente, y el entorno urbano.
- II. Dos copias de planos indicando la totalidad de metros cuadrados a ampliarse y de corresponder el plazo de duración de los trabajos de adecuación.

Además deberá adjuntar, indicando en la Nota:

- 1) Denominación del Proceso Productivo, indicando el Inicio y el Final del Proceso, adjuntando un breve Flujograma.
- 2) Layout de la Planta Productiva.
- 3) Detalle de la tecnología a emplear, con aclaración si es adquirida o de generación propia, indicando: fecha de adquisición, proveedor y precio (sin IVA)
- 4) Mano de Obra estimada a emplear en el Proyecto.
- 5) Plan de Producción indicando los bienes y/o servicios a generar con la puesta en marcha del Proyecto, fecha de comienzo del Proyecto, tiempo estimado hasta la Puesta en Marcha e impacto a generar en el monto de ventas anuales.

\* Se entiende como *impacto a generar* al resultante del diferencial entre la Producción Promedio antes de la Puesta en Marcha del Proyecto y la Producción Projectada luego de la Puesta en Marcha del Proyecto, multiplicado por el precio de venta actual.

6) Plan de Negocios indicando:

- a. *Inversión total realizada o a realizar.*
- b. *Nómina de los responsables del Proyecto, indicando cargos, experiencia y estudios cursados.*
- c. *Lapso en que se desarrollará el Proyecto: Etapas de los desembolsos (cronograma).*
- d. *Retornos a generar por la Inversión.*
- e. *Cronograma de incorporación de la Mano de Obra detallada en 3)*
- f. *Plan de capacitación del personal del punto anterior.*
- g. *Detalle de los Proveedores con los que opera y los nuevos que operará con el Proyecto, indicando domicilios y montos proyectados de Compras.*

7) Plan de Contingencia Ambiental, sobre posible incremento en la contaminación con mayores ruidos, vibraciones, desperdicios y/o scrap.

8) Cualquier información adicional voluntaria que la empresa desee aportar a fin de ilustrar el presente Informe.

La Nota deberá ser dirigida al Sr. Presidente del Consejo de Planeamiento Económico y Productivo, enunciando taxativamente la siguiente leyenda al pié: “Toda información manifestada es fiel expresión de la verdad sin omitir ni falsear dato alguno, asumiendo toda la responsabilidad legal que pudiere corresponder”

La Nota deberá estar firmada por Presidente, Socio Gerente o Apoderado con fotocopia certificada del Poder, con la firma certificada por Escribano, Entidad Bancaria o el Funcionario Municipal que el Consejo de Planeamiento Económico y Productivo determine.

El resto de las hojas adjuntas deberán estar firmadas por la misma persona que firma la nota, sin necesidad de volver a certificar dicha firma.